

COLOQUIO DE TEPJF

Falta mejorar candidaturas indígenas

VIOLETA HUERTA

Deben ser parte de comunidades, tener vínculos con ellas e impulsar la agenda propia dijo Favela Herrera

Para evitar trampas en la postulación de candidaturas indígenas, proponiendo a quien no lo es, o a gente no reconocida por las asambleas a cargos de elección popular, es necesario acreditar que son parte de esas poblaciones de una forma mucho más clara, pero también que tienen un compromiso con su comunidad y la ayuden.

La consejera del Instituto Nacional Electoral (INE), Adriana Favela Herrera advirtió que también se requiere que las acciones afirmativas sobre candidaturas de personas indígenas se incluyan en la legislación electoral para preservarlas, es decir, las obligación de postular a integrantes de esas comunidades; así como fortalecer su participación dentro de los partidos y legislar en la agenda indígena.

Al participar en el séptimo Coloquio sobre Pueblos y Comunidades Indígenas, organizado por la Sala Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) advirtió la necesidad de entender su cosmovisión, incluirlas y que fomen parte del Congreso de la Unión, a fin de que impulsen una agenda indígena y lleguen a las candidaturas.

En las últimas elecciones, refirió, las acciones afirmativas exigieron a cada

partido o coalición 30 fórmulas de personas indígenas y que cumplieran con la paridad, pues de acuerdo con el último censo hay 23 millones de personas indígenas y deben tener una representación.

Sin embargo, ahora también exigen acreditar que son indígenas, pues algunos partidos no cumplían y hacían trampa, y tras esa experiencia, ahora se pide la autoadscripción calificada para demostrar que son parte de una comunidad o pueblo indígena y tienen un vínculo efectivo.

Al final, refirió, eligieron 36 personas por las acciones afirmativas, lo cual es inédito, pues nunca había habido tantas personas indígenas electas en la Legislatura federal, ni tantas mujeres indígenas.

Sin embargo, admitió, falta verificar la autoadscripción calificada, pues hubo casos donde la asamblea desconoció a las personas candidatas; por lo cual la Sala Superior mandató a realizar una consulta este año, y en ella, las personas indígenas dijeron que debe existir un vínculo entre

Un reto en Michoacán es que por primera vez contarán con un distrito indígena, pero ha habido quejas de comunidades,



Moderadora y ponentes de "Acciones Afirmativas con perspectiva Intersesional".

CORTESÍA TW@TEPJF_TOL

81
INICIATIVAS
presentadas con
agenda indígena.

23
MILLONES DE
personas son
indígenas en el país y
deben estar
debidamente
representadas.

la comunidad y las y los aspirantes, pues no basta con ser originarios.

La consejera nacional refirió que hay cosas que deben ir mejorando, sobre todo la autoadscripción.

"Ahí está el gran tema: cómo acreditar que yo pertenezco a una comunidad o a un pueblo indígena y cuáles son los elementos necesarios", señaló y añadió que no basta con tener el documento, pues la asamblea de la comunidad podría desconocerlos; por lo cual, opinó, las constancias de pertenencia se podrían emitir en una asamblea comunitaria.

Precisó que hasta ahora se han presentado 81 iniciativas con agenda indígena y recomendó a las y los legisladores indígenas formar un bloque para ejercer presión y lograr que se aprueben sus iniciativas, pues es una oportunidad histórica.

En 28 institutos locales se han diseñado acciones afirmativas y en 2021 se eligieron mil 572 personas indígenas para municipios o Congresos locales.

AVANZAR EN CONSULTAS

Por su lado, la Consejera presidenta de Hidalgo María Magdalena González Escalona habló sobre el derecho de consulta y advirtió que se debe avanzar en el método para darle un enfoque desde la cosmovisión de los pueblos.

La población indígena, dijo, incrementó y ahora son 23 millones de personas; por lo cual se requiere avanzar para que estén debidamente representadas.

En Hidalgo, dijo, avanzaron de cuatro a seis distritos indígenas e incrementará la representación indígena, cuando por muchos años hubo subrepresentación.

Apuntó que los procesos de consulta deben atravesar por la cosmovisión y desde una perspectiva intercultural.

Araceli Gutiérrez Cortes, consejera electoral de Michoacán habló sobre transferencia de recursos y consultas y se debe abrir el debate para que las comunidades encuentren justicia, pues algunos tribunales se han declarado incompetentes.